

*ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Fernando Moreno Garijo, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral que desestimó su petición de que se le reconociera la condición de Profesor titular del mencionado Centro.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Fernando Moreno Garijo, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral que desestimó su petición de que se le reconociera la condición de Profesor titular del mencionado Centro.

Este Ministerio ha resuelto la estimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por doña María Teresa Canga Rodríguez, Profesora adjunta de Institutos de Enseñanza Media, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 4 de junio de 1962.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por doña María Teresa Canga Rodríguez, Profesora adjunta de Institutos de Enseñanza Media, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 4 de junio de 1962, que resuelve el concurso de traslados en este profesorado.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Andrés Fernández Tejero contra Orden de 9 de febrero de 1962.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Andrés Fernández Tejero contra Orden ministerial de 9 de febrero de 1962, mediante la que se le separa definitivamente del Magisterio Nacional.

Este Ministerio ha resuelto la estimación parcial del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Aureliano Martín Redondo y don Pedro Nuño Villalobos, Maestros nacionales, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 11 de enero de 1962.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de los recursos de reposición interpuestos por don Aureliano Martín Redondo y don Pedro Nuño Villalobos, Maestros nacionales, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 11 de enero de 1962, que dispuso el destino de los Maestros, a los que se adjudicó las vacantes de la graduada de niños creada en Arganda del Rey.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de abril de 1963 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don José Ignacio González Jáuregui contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de enero de 1963.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don José Ignacio González Jáuregui contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de enero de 1963, mediante la que se resolvió concurso para la provisión de la plaza de Profesor de Geografía e Historia en la Escuela del Magisterio.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo a don Tomás Ortiz Sabater, Auxiliar de Administración de primera clase con destino en la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Tomás Ortiz Sabater, Auxiliar de Administración de primera clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento con destino en la Universidad de Valencia, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 (letra B) de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situación de excedencia voluntaria por un período de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Purificación Tejedor Martínez contra la de esta Dirección General de 23 de diciembre de 1961.*

Visto el expediente sobre recurso de reposición interpuesto por doña Purificación Tejedor Martínez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 23 de diciembre de 1961, sobre nombramiento provisional de reposición de Maestra interina en su cargo.

Esta Dirección General ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Primarias por la que se declara jubilada en su cargo a doña Luisa Ortiz Sáez, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Zaragoza.*

Cumplida con fecha 13 del actual mes de abril por doña Luisa Ortiz Sáez Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Zaragoza, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Luisa Ortiz Sáez, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.